



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



ORDENANZA

El Infrascrito Director Municipal De Justicia Marco Antonio Galvez por medio de la presente le ordena al señor: **OLGA YOLANDA MOYA** residente en: **BARRIO ABAJO** que le queda terminantemente prohibido tirar aguas domesticas a la calle ya que dañan el empedrado de no acatar dicha ordenanza será sancionado conforme a ley con una multa de 3,000.00 LMP.

Y, para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los diez días del mes de Enero del dos mil veintitrés.



MARCO ANTONIO GALVEZ S.
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com

Cantarranas
¡Si Vale la Pena!

ORDENANZA

El Infrascrito Director Municipal De Justicia Marco Antonio Galvez por medio de la presente le ordena al señor: **EFRAIN GUZMAN** residente en: **BARRIO ABAJO** que le queda terminantemente prohibido tirar aguas domesticas a la calle ya que dañan el empedrado de no acatar dicha ordenanza será sancionado conforme a ley con una multa de 3,000.00 LMP.

Y, para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los diez días del mes de Enero del dos mil veintitrés.





MARCO ANTONIO GALVEZ S.
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

¡Seguimos Cumpliendo Porque Cantarranas, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



ORDENANZA

El Infrascrito Director Municipal De Justicia: Marco Antonio Gálvez Este Medio Le **Ordena** a todos los dueños de volquetas que queda terminante mente prohibido pasar por el empedrado ya que dañan las calles. De no acatar dicha ordenanza será multado con 5,000 lps según como lo estable el Plan de árbitro.

Y, Para Los Fines Que El Interesado Estime convenientes Sele Extiende la Presente A Los Once Días Del Mes De Enero Del Año Dos Mil Veintitrés.



SR. MARCO ANTONIO GALVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA.